

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 909/20

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DE LOS CABALLEROS

A N U N C I O

Por el Ayuntamiento Pleno se ha adoptado acuerdo de aprobación inicial, en Sesión Ordinaria de 27/05/2020 de, del Presupuesto General para el ejercicio del 2020. Se expone al público durante quince días a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOP, de conformidad con los artículos 169/RDL 2/2004, de 5 de marzo, Texto Refundido Ley Reguladora de las Haciendas Locales. Las reclamaciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento e irán dirigidas al Pleno del Ayuntamiento. Caso de no presentarse reclamaciones el acuerdo se entenderá definitivamente aprobado.

Santa María de los Caballeros, 27 de mayo de 2020.

El Alcalde, *Pedro Chapinal Granado*.